



# COMPañÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A

EL CARMEN - MANABÍ

Ruc: 1390082216001 Telefax:05 2 661-519

Correo electrónico: [rutas\\_carmenses@hotmail.com](mailto:rutas_carmenses@hotmail.com)

## INFORME ECONÓMICO DE GERENTE

DE: GERENTE  
PARA: ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUTAS CARMENSES S.A Y  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.  
ASUNTO. INFORME DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017  
FECHA: 27 DE MARZO DEL 2018

En calidad de Gerente de la Compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A, del Cantón el Carmen de la Provincia de Manabí, me permito presentar el correspondiente informe del ejercicio económico del año 2017, de conformidad a lo que dispone y establece el artículo 231, numeral dos, en concordancia con el artículo 20 de la Ley de compañías en actual vigencia.

En primer lugar presento un agradecimiento al Sr. Presidente y a los señores accionistas de la Compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A, que con su apoyo y confianza nos han permitido realizar el trabajo mancomunado de todos, llevando adelante el progreso y desarrollo de la compañía, en las diferentes actividades relacionadas con el transporte, mismas que me permito informar a continuación:

### DETALLE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

<b>INGRESOS</b>		<b>110.497,61</b>
Cuotas de Socios	84324.46	
Encomiendas El Carmen	5825.88	
Encomiendas Santo Domingo	13660.37	
Ingresos Administrativos	5016.29	
Otros Ingresos	1670.61	
<b>EGRESOS</b>		<b>99.616,35</b>
Gastos en personal	58135.64	
Gastos Generales de Administración	41372.51	
Gastos no deducibles	108.20	
<b>UTILIDAS DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO Y 15% TRABAJADORES</b>		<b>10.881,26</b>



# **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A**

**EL CARMEN - MANABÍ**

**Ruc: 1390082216001 Telefax:05 2 661-519**

**Correo electrónico: [rutas\\_carmenses@hotmail.com](mailto:rutas_carmenses@hotmail.com)**

## **INFORME ADMINISTRATIVO:**

La Compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A, a fin de mantener el control y la organización del ejercicio económico, mantiene la relación de trabajo con el señor contador Dr. Patricio Pozo, para que se encargue de llevar la Contabilidad y control económico, sobre todo el cumplimiento de obligaciones, ante el servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito, Fenacotip, Unión de Cooperativas de Santo Domingo, Unión de Pedernales, Terminales Terrestres de Quito, Santo Domingo y El Carmen, además con el cumplimiento de pagos de impuestos por ocupación de vía pública y patentes a los municipios de el Carmen y Santo Domingo de los Tsáchilas y el cumplimiento con otras instituciones Públicas y Privadas.

La Compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A, para la buena marcha administrativa, mantiene sus oficinas principales en el cantón El Carmen, y sucursales en el Terminal Terrestre de Santo Domingo de los Tsáchilas y en el Terminal de Quitumbe en Quito, oficinas en las cuales se mantienen el inmobiliario como: escritorios, computadoras, impresoras y demás utensilios que se necesitan para el desempeño de las labores diarias, para el servicio de boletería y encomiendas.

También se mantiene la contratación del personal de empleados, para atender las respectivas oficinas antes mencionadas, bajo relación de dependencia; esto es que, tienen contratos de trabajo legalizados en el Ministerio del Trabajo y asegurados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, personal que esta diariamente para atender todas las gestiones y trámites de la Compañía relacionadas con el Transporte.

## **INFORME DE TRÁMITES Y GESTIONES:**

Mismos que se detallan a continuación:

- 1.- Se obtuvo el contrato de Operación Postal para encomiendas, con sus respectivas licencias de funcionamiento en El Carmen y Santo Domingo de los Tsáchilas
- 2.- Se implementó el servicio del GPS de control satelital.



# **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A**

**EL CARMEN - MANABÍ**

**Ruc: 1390082216001 Telefax:05 2 661-519**

**Correo electrónico: [rutas\\_carmenses@hotmail.com](mailto:rutas_carmenses@hotmail.com)**

3.- Se adquirió el sistema contable para la oficina administrativa y oficinas de boletería y encomiendas de la compañía en El Carmen y Santo Domingo de los Tsáchilas.

4.- Se realizó el seminario de Actualización de conocimientos en materia de tránsito y seguridad Vial, impartido por miembros de la Agencia Nacional de Tránsito y la Comisión de Tránsito del Ecuador, para accionistas y colaboradores de la compañía.

5.- Se consiguió que a partir del primero de enero del 2018, los recursos de encomiendas de El Carmen y Santo Domingo de los Tsáchilas sean solamente para la Compañía de Transporte Rutas Carmenses S.A.

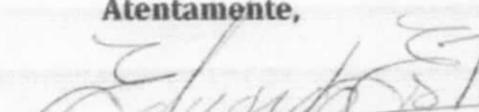
6.- Se asistió a diferentes Asambleas convocadas por Fenacotip, con resultados positivos en las que consiguió la derogatoria y reforma del artículo tres de la Resolución N° 063-DIR-2017-ANT; en la cual la Agencia Nacional de Tránsito obligaba a realizar LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR AL TRANSPORTE INTERPROVINCIAL en las ciudades de Santo Domingo, Quito, Guayaquil, Cuenca, Milagros, Rumiñahui y Sucumbíos, quedando actualmente las revisiones visuales en las respectivas jurisdicciones. Además asistiendo a las diferentes Asambleas de la Unión de los Tsáchilas y la Unión de Pedernales.

7.- Se asistió a reuniones en los Terminales Terrestres de Quito, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pedernales.

Finalmente esta Administración con la participación y colaboración del Dr. Patricio Pozo, contador; y, el personal administrativo de la compañía se ha manejado con eficiencia, honestidad y transparencia los recursos de la compañía, mismos que se reflejan en el balance del ejercicio económico del 2017, presentado por el señor contador.

Informe que pongo a consideración de los accionistas y de la Superintendencia de Compañías para los fines consiguientes de Ley.

**Atentamente,**

  
**Sr. Eduardo Estévez Morales**  
**GERENTE DE LA CÍA**  
**RUTAS CARMENSES S.A**

